



SEARA E HIJOS, S.L.

E-mail: carmen@searaconstruccion.es

Una vez analizada su oferta económica para la contratación de la obra de "LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CANALÓN EXISTENTE EN CUBIERTA DE LA IMPRENTA PROVINCIAL", aplicando los criterios establecidos en el apartado 9.4.- *Ofertas desproporcionadas o anormalmente bajas*, del Anexo I por el que se rige la contratación de la presente obra, se le comunica que su oferta se encuentra en baja desproporcionada, por lo que se le solicita que en el plazo de **tres días hábiles** justifique documentalmente la baja efectuada.

Deberán justificarse aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- a) El ahorro que permita el procedimiento del método de construcción.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas para ejecutar las obras.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.
- e) La posible obtención de una ayuda del Estado.

LA ARQUITECTA TÉCNICA DEL ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Código Seguro De Verificación:	Dse+7vjd4liCofTy3pWTXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Irene Machuca De La Rosa	Firmado	13/01/2020 14:12:59
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Dse+7vjd4liCofTy3pWTXA==		

